



# Universidad Nacional de Misiones

## RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py  
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 168/2026

19/may/2026

### **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DE FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El MEMORANDUM 29/2026 de la Dirección de Carrera de Medicina de la UNAMIS por el que se solicita en nombre de la Comisión de Selección Docente la Prórroga de fecha de Inscripción del concurso de Docentes Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Misiones;

La Ley N° 7445/2025 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL” y el Decreto 4230 del 21 de julio de 2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA COMPETENCIA REGULATIVA DE LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN DE LA LEY N° 7445/2025, “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL”, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN”;

La Resolución N° 209/2025, Acta 24, del Consejo Universitario, de fecha 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LA LEY N° 7445/2025 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL” EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)”;

El Artículo 36. del Estatuto de la UNAMIS que expresa: “Son atribuciones y deberes del Rector: ... f) Nombrar y remover al personal administrativo y académico del Rectorado y de las Unidades Académicas, en este último caso, a propuesta de los Directores.”;

El Artículo 52. del Estatuto de la UNAMIS que expresa: “Son atribuciones y deberes del Director de Carrera: ... f) Proponer al Rector el nombramiento de funcionarios administrativos y académicos.”;

La Resolución N° 152/2026 del 5 de mayo de 2026 “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 “Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)” y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** AUTORIZAR la prórroga de fecha de inscripción del concurso para Docentes Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Misiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

### **3. PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO**

- a) Llamado e inscripción para el concurso. Las inscripciones se realizarán en la sede de la Carrera de Medicina: 7 al 29 de mayo de 2026, en días hábiles, en el horario de 07:00 a 13:00 horas.
- b) Selección de candidatos: 2 de junio de 2026.
- c) Resolución del Rector: 3 de junio de 2026.
- d) Publicación de los resultados finales: 3 de junio de 2026.



# Universidad Nacional de Misiones

## RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py  
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

**Art. 2°.-** DEJAR SIN EFECTO el numeral 3. PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO de la Resolución N° 152/2026 del 5 de mayo de 2026 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES";

**Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**  
RECTOR

